

## **Planta Végueta de TASA recibe la clasificación más alta de sanidad por parte de SANIPES**

**Lima, 23 de diciembre de 2020.-** Esta semana la planta de la pesquera peruana TASA en Végueta (enfocada en la producción de harina, aceite de pescado y aceite para consumo humano) recibió la clasificación tipo A en la Fiscalización por procesos basado en riesgos del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), el nivel más alto de cumplimiento que puede ofrecer esta entidad para temas sanitarios.

A través de esta certificación se ratifica que las instalaciones, equipos y procedimientos del personal cumplen altos estándares de sanidad pesquera, sin infringir alguna de las obligaciones, prohibiciones y limitaciones que señala el reglamento de habilitación sanitaria de SANIPES. Esta clase de certificaciones, además de ofrecer una garantía de calidad sobre la producción de la pesquera, supone una oportunidad para atraer a nuevos clientes y fidelizar a los clientes actuales.

La certificación de la planta marca la conclusión de un proceso de evaluación de cerca de 50 horas que comprendió una fiscalización de 278 requisitos para harina y aceite de pescado y 263 requisitos para aceite de consumo humano. El siguiente paso para TASA será alcanzar las certificaciones para las plantas de Malabrigo y Samanco en las siguientes semanas.

Este es el primer año que SANIPES emite esta certificación que, desde el 2021, se convertirá en un requisito para operar y que regirá en todo el sector pesquero industrial.